



Radicado GECOP No. _____

Capitan

JEBRAIL MURILLO ZULETA

Jefe Grupo Financiero HOCEN

No. SISCO: _____

N/A

No. CONTRATO: _____

96-7-201684-25

VALOR PAGO: _____

1.487.200,20

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A

TRAMITAR: _____

N/A

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO

5

TURNO No. _____

No. REGISTRO QUIPU: _____

FECHA DE RECIBIDO: _____

NUMERO DE RADICADO SIIF: _____

CONTRATISTA: _____

NICOL DAYANA BARRETO ROA

NIT DEL CONTRATISTA: _____

1.024.598.244

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

SI _____

NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

SI _____

NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO

SI _____

NO X

ENDOSADA A: _____

N/A

CUENTA BANCARIA: 24092670790 AHORROS CAJA SOCIAL

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)

OK

6. FACTURA ORIGINAL:

OK

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:

9/03/2026

OK

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN

N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP

OK

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP

OK

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.

N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP

N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.

N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OK

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF

SI X

NO _____

Analista Central de Cuentas HOCEN

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____

FIRMA _____


SI

NO


MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y Fecha	BOGOTA D.C ABRIL 2026																	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 96-7-201684-25																	
Constancia de recibido No.	No. 5																	
Contratista:	NICOL DAYANA BARRETO ROA																	
NIT del contratista:	No.1.024.598.244																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ASISTENCIAL – AUXILIAR DE ENFERMERÍA																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$7.931.734,40																	
Plazo de ejecución:	DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 18 DE MARZO DEL 2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL CARRERA 59 #26-21 CAN																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___NO___																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI. CINDY YULIETH RINCON MENDOZA Auxiliar de Enfermeria- Supervisor contrato																	

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Fecha de entrega certificada:	DEL 1 AL 18 DE MARZO 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del o servicios recibidos.	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o a descontar	Valor a pagar
	HOCCN	16	AUXILIAR	\$1.487.200,20	\$1.487.200,20	N/A	\$1.487.200,20
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
5	ABRIL 2026	\$1.487.200,20		\$1.487.200,20
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$1.487.200,20		\$1.487.200,20


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista **CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** Informe de Actividades Mensual los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.


No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí __ No __	Observaciones y Evidencias
1	Hacer el recibo y entrega de turno de acuerdo al protocolo institucional y a la hora establecida por la institución para tal fin junto con el equipo de auxiliares y enfermeras jefes que entregan y quienes reciben el servicio.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No __	
2	Asistir a los profesionales y especialistas tratantes, en los procedimientos con el fin de coadyuvar en la atención integral del paciente.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No __	
3	Ejecutar el plan de actividades de enfermería teniendo en cuenta el tipo de paciente y su patología; pacientes de alta, mediana y baja complejidad realizando todas y cada una de sus	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No __	

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


	actividades con ética y moral de acuerdo a la normatividad establecida para ejercicio de la enfermería.		
4	Realizar la atención de ingreso, egreso y de traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos instituciones y aplicando las políticas de seguridad del paciente.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
5	Realizar las notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERIA y KARDEX; en orden cronológico y de forma clara, amplia, coherentes, reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario (baño, cuidados de la piel, cambio de tendidos de unidad, asistencia a la alimentación, asistencia a la eliminación) realización de procedimientos, actividades e intervenciones; inherentes a su patología y estado actual.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
6	Una vez asignado el servicio en el cual prestará el turno, el contratista, deberá permanecer activamente en el mismo, atento a las órdenes de la enfermera jefe y/o médicos del turno.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
7	Mantener informado a la enfermera profesional sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que observe en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balance de líquidos, así como el estado general del mismo.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
8	Brindar atención integral a los pacientes del subsistema de Salud de la Policía Nacional cumpliendo con los protocolos de toma de signos vitales, control de líquidos administrados y eliminados, hoja neurológica etc, asistencia de actividades de la vida diaria y procedimientos propios que se deriven de la atención y condición clínica del paciente.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
9	Realizar la movilización y traslado de	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Página 4 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	pacientes de alto, mediano y bajo riesgo de acuerdo a las necesidades y ordenes medicas		
10	Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral. Priorizando en todos los servicios el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intra hospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente.	Sí <u>X</u> No__	
11	Observar siempre la excelente presentación personal, utilizar uniforme totalmente blanco, zapatos blancos de cuero antideslizante, toca, cabello recogido para el área de hospitalización y urgencias, o uniforme correspondiente a la Unidad de Cuidado Intensivo, con sus respectivos elementos de protección personal. No utilizar exceso de accesorios (cadenas, aretes, manillas) ni de maquillaje, está prohibido el uso de uñas acrílicas, con maquillaje semipermanente o algún tipo de esmalte, en atención a las medidas de bioseguridad y dando cumplimiento a la estrategia del Lavado de manos	Sí <u>X</u> No__	
12	Restringir al máximo el uso del celular durante la jornada laboral y difundir mediante fotografías información de carácter privado	Sí <u>X</u> No__	
13	Cumplir con la Política del Trato Humanizado establecido por la Dirección de Sanidad en el cual se incluye el decálogo del buen trato.	Sí <u>X</u> No__	
14	Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad para la prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente, que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes.	Sí <u>X</u> No__	
15	El contratista se compromete a la adherencia a los protocolos institucionales, en especial a	Sí <u>X</u> No__	

Página 5 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	los referentes para la atención del SARS COVID II y en específico con la utilización estricta de los elementos de protección personal, distanciamiento social cuando este sea necesario (consumo de alimentos, reuniones, etc.)		
16	Realizar custodia de la historia clínica de los pacientes que se encuentran internados en esta unidad hospitalaria, así mismo hacer el proceso de depuración de las historias clínicas para ser entregadas al archivo clínico.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
17	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada (Secreto profesional).	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
18	Realizar los procedimientos de limpieza y desinfección de las unidades médicas del paciente, star de enfermería, cuarto limpio, etcetera.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
19	realizar la organización de los líquidos de la estantería de la central de enfermería los líquidos (Solución salina, Lactato Ringer, Dextrosa etcetera) .	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
20	En el marco de la comunicación oficial No GS-2025-089215-DISAN del 22 de octubre 2025, en referencia a la Nota 3 la fijación técnica de necesidades de personal certificadas por servicio no limita que, en función de las dinámicas operativas diarias y con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la atención, el talento humano en sus diferentes perfiles podrán ser trasladados a otros servicios asistenciales del Hospital Central, conforme a las prioridades institucionales y bajo las directrices de los jefes de servicio o departamento sin que ello represente una modificación a la asignación técnica previamente certificada por servicio.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
21	Con el fin de garantizar una atención segura y de alta calidad a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Página 6 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	que acuden al Hospital Central el contratista deberá mantener actualizados durante el tiempo de ejecución del contrato los certificados de los cursos obligatorios exigidos para el desempeño de la profesión (primer respondiente, curso de soporte vital básico, atención de víctimas de violencia sexual, atención de víctimas de ataques con agentes químicos)		
22	y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo al objeto contractual.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Yulieth R.

FIRMA DEL SUPERVISOR
SI. CINDY YULIETH RINCON MENDOZA
 Auxiliar de Enfermería - Supervisor contrato

yuleta

CUENTA DE COBRO N° 5

Bogotá D.C, ABRIL 2026

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

NIT: 830067597-4

DEBE A:

NICOL DAYANA BARRETO ROA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.598.244 expedida en BOGOTA la suma de \$ 1.487.200,20 por concepto de las actividades desempeñadas del 01 al 18 del mes de MARZO presente año, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No.96-7-201684-25 suscrito con el Hospital Central de la Policía Nacional para prestar mis servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 24092670790 del Banco CAJA SOCIAL de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

Firma: Nicol Barreto -

Nombres y apellidos: NICOL DAYANA BARRETO

CC. 1.024.598.244

Teléfono: 3138435772

Bogotá D.C, **ABRIL 2026**

Señores:
Hospital Central de la Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

Yo, NICOL DAYANA BARRETO ROA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.024.598.244 de BOGOTA para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en el **Hospital Central de la Policía Nacional**, además mi condición es de **NO Declarante** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,

Firma: Nicol Barreto.

Nombres y apellidos: NICOL DAYANA BARRETO ROA

CC. 1.024.598.244

BOGOTÁ D.C, ABRIL 2026

Señores:
Hospital Central
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

Yo, **NICOL DAYANA BARRETO ROA** en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía **N°1.024.598.244**, de **BOGOTÁ** para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No.96-7-201684-25** con el Hospital Central de la Policía Nacional.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA No.1079555982	
HONORARIOS MENSUALES	2.478.667,00		2.478.667,00
BASE COTIZACION 40%	1.750.905,00		1.750.905,00
APORTE SALUD 12,5%	218.864,00	\$	218.900,00
APORTE PENSION 16%	280.145,00	\$	280.200,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 2,436%	42.653,00	\$	42.700,00
ADMINISTRATIVOS 0,522%			

Cordialmente,

Firma: Nicol Barreto

Nombres y Apellidos: **NICOL DAYANA BARRETO ROA**

Cedula: **1.024.598.244**

Telefono: **3138435772**

Inicio Mis procesos Inicio Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Potenciaje Recepción de anticuchos

Plan de Pagos

¿Se requieren autorizaciones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total prestado	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	25	01 y 02	-	13/12/2025 4:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	11/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	0 COP	1.487.200.2 COP	Aceptada
Pago 002	25	3	-	1/01/2026 8:36:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	0 COP	2.478.867 COP	Aceptada
Pago 003	25	4	-	1/02/2026 5:04:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1 día de tiempo transcurrido (Procesado) Bogotá, Lima, Quito	0 COP	2.478.867 COP	Aceptada
Pago 004	25	-	-	-	-	0 COP	-	Pendiente de registrar

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ÚLTIMO PAQUETE NICOL.pdf	ÚLTIMO PAQUETE NICOL.pdf	Comprador Descargar
INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA DICIEMBRE 2025 (201684).pdf	INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA DICIEMBRE 2025 (201684).pdf	Comprador Descargar
INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA ENERO 2026 (201684).pdf	INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA ENERO 2026 (201684).pdf	Comprador Descargar
CORRECCION INFORME DE SUPERVISION N. 00 BARRETO ROA NICOL DAYANA DICIEMBRE 2025 (201684).pdf	CORRECCION INFORME DE SUPERVISION N. 00 BARRETO ROA NICOL DAYANA DICIEMBRE 2025 (201684).pdf	Comprador Descargar
CORRECCION INFORME DE SUPERVISION N. 01 BARRETO ROA NICOL DAYANA DICIEMBRE 2025 (201684).pdf	CORRECCION INFORME DE SUPERVISION N. 01 BARRETO ROA NICOL DAYANA DICIEMBRE 2025 (201684).pdf	Comprador Descargar
CORRECCION INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA ENERO 2026 (201684).pdf	CORRECCION INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA ENERO 2026 (201684).pdf	Comprador Descargar
CORRECCION INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA FEBRERO 2026 (201684).pdf	CORRECCION INFORME DE SUPERVISION BARRETO ROA NICOL DAYANA FEBRERO 2026 (201684).pdf	Comprador Descargar

Eliminar relacionados Car